

INFORME DE COMISARIO

Gueyaguail, 30 de Abril del 2013

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:
TANNACORP S.A.**

Queda

De mis consideraciones

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y, en mi calidad de Comisario de la compañía **TANNACORP S.A.**, comunico la siguiente información de acuerdo a mis obligaciones de información financiera generalmente aceptadas respecto a las actividades y obligaciones financieras por la Junta General de Accionistas.

Los compromisos de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las normas internacionales de información financiera de la Unión Americana. Aunque existen algunas excepciones en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables satisfactorios de la administración, se cumplen, generalmente, no existiendo devoluciones importantes que conlleven.

Los datos que se presentan de los Estados financieros de la compañía **TANNACORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 están respaldados por los registros contables a la fecha.

En mi opinión es razonable general y los respectivos datos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los datos económicos


CRISTÓBAL MÉNDEZ ANDRADE
COMISARIO PRINCIPAL
C.E. N. 0706798295